

IECM HA RESUELTO 83% DE QUEJAS

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió un informe de la Comisión Permanente de Quejas sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores que se iniciaron durante el actual periodo electoral, en el cual se reporta que se han presentado mil 817 asuntos entre quejas y vistas de autoridades. En el texto se establece una comparación entre el proceso electoral 2020-2021 y el actual, con un incremento de 143% de quejas presentadas, de las cuales se han resuelto 83%. ● Omar Díaz

